

**APRUEBA RESULTADO REJERARQUIZACIÓN DE
ACADÉMICOS, AÑO 2021.**

DECRETO EXENTO N° 00.486/2021.

Arica, julio 01 de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto N°109/2004, de abril 26 de 2004 y sus modificaciones; Decreto Universitario N°20/2019, de septiembre 12 de 2019, Decreto Exento Universitario N°00.279/2021, de abril 15 de 2021, Decreto Exento Universitario N°00.307/2021, de abril 20 de 2021, Decreto Exento Universitario N°00.401/2021, de mayo 27 de 2021, Carta de la Vicerrectoría Académica de la Universidad N° 741/2021, de julio 02 de 2021, Carta de la Rectoría de la Universidad N° 1043/2021, de julio 02 de 2021, Carta D.A. N°13/2021, de julio 05 de 2021; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Universitario N°20/2019, de septiembre 12 de 2019, se aprueba la Nueva Ordenanza de Jerarquización Académica de la Universidad de Tarapacá.

Que, mediante Decreto Exento Universitario N°00.307/2021, de abril 20 de 2021, se promulga Acuerdo N°2033 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión extraordinaria N°187, realizada el 16 de abril de 2021, que aprueba el inicio del proceso de jerarquización Voluntaria año 2021.

Que en consecuencia, mediante Decreto Exento Universitario N°00.401/2021, de mayo 27 de 2021, se aprueba el Cronograma de proceso de re jerarquización voluntaria, primer semestre, año 2021.

Que, habiendo los académicos de la Universidad de Tarapacá presentado sus antecedentes a la consideración de la Comisión de Nombramientos y Promociones de la Universidad, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ordenanza ya nombrada, según consta en Acta N°02/2021, de junio 23, Acta N°03/2021, de junio 25, Acta N°04/2021, de junio 23, Acta N°05/2021, de junio 24, Acta N°06/2021, de junio 24 y Acta N°07/2021, de junio 25, todas de 2021, que se acompañan al presente acto administrativo, se ha procedido a solicitar la rejerarquización a los académicos por la vía de Merito y Trayectoria, de acuerdo al resumen señalado en nominas adjuntas.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32° de la Ordenanza de Jerarquización de la Universidad de Tarapacá, informa el Sr. Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académico (S), de la situación del Sr. Nicolás Neil Herrera, académico adscrito a la

Facultad de Ingeniería, en donde existe el compromiso adquirido con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo- ANID, de jerarquizar al académico en el proceso que se debía desarrollar durante el primer semestre de 2021, dado que no fue posible realizar el proceso al momento de su ingreso a la institución, por cuanto aconteció en periodo de receso institucional.

Que, así mismo informa de la situación del académico Sr. Manuel Prieto Montt, quien ingresó a esta Institución en el mes de noviembre de 2019, razón por la cual no pudo ser evaluado en la oportunidad, por no contar con un semestre de desempeño para evaluar.

El mérito de lo ordenado por el Sr. Alfonso Díaz Aguad, Rector (S), mediante Carta REC. N°1043/2021, de julio 02 de 2021.

DECRETO:

1.- Apruébase la nómina de resultado del **PROCESO DE REJERARQUIZACIÓN VOLUNTARIA, PRIMER SEMESTRE, AÑO 2021**, de acuerdo al detalle de las siguientes nominas:

**ACADEMICOS PROCESO DE JERARQUIZACION VOLUNTARIA PRIMER SEMESTRE 2021
PROCESO VIA MERITO**

N°	Facultad	Departamento Escuela	Nombre Académico	Jerarquía Actual	Nivel	Resultado Vía	Nueva Jerarquía
1	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Antropología	Angelo Zelada, Dante Alejandro	Asistente	A	Mérito	mantiene
2	Sede Iquique	Enfermería	Beltrán Hormazabal, Claudia	Instructor	C	Mérito	mantiene
3	Fac. de Ciencias	Química	Jessop Rivera Ignacio Andrés	Asistente	A	Mérito	mantiene
4	Fac. Cs. de la Salud	Tec. Médica	Nocetti Garcia Diego A.	Instructor	C	Mérito	Cambia Profesor Asistente A
5	Ingeniería	Eléctrica- Electrónica	Neill Herrera Nicolas	Instructor	A	Mérito	Cambia Profesor Asistente A
6	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Filosofía y Psic.	Lee Maturana, Sau-Lyn	Instructor	B	Mérito	Cambia Profesora Asistente A
7	Fac. Educación y Hdes.	Cs.Hist. y Geo.	Choque Mariño, Carlos Omar	Asistente	A	Mérito	Cambia Profesor Asociado B
8	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Antropología	Valenzuela Reyes, Daniela	Asistente	A	Mérito	Cambia Profesora Titular B
9	Fac. Educación y Hdes.	Cs.Hist. y Geo.	Donoso Rojas, Carlos	Asociado	A	Mérito	Cambia Profesor Titular A
10	Fac. Educación y Hdes.	Cs.Hist. y Geo.	Prieto Montt Manuel	Asociado	A	Mérito	Cambia Profesor Titular A
11	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Antropología	Carrasco Gutiérrez, Ana María	Asociado	A	Mérito	Cambia Profesora Titular A
12	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Filosofía y Psic.	Zapata Sepulveda, Pamela	Asociado	A	Mérito	Cambia Profesora Titular A

**ACADEMICOS PROCESO DE JERARQUIZACION VOLUNTARIA PRIMER SEMESTRE
2021
PROCESO VIA TRAYECTORIA**

N°	Facultad	Departamento Escuela	Nombre Académico	Jerarquía Actual	Nivel	Resultado Vía	Nueva Jerarquía
1	Administración y Economía	Administración y Negocio	Terraza Ahumada, María Paz	Asistente	B	Trayectoria	mantiene
2	Administración y Economía	Diseño e Innovación Tecnológica	Ramírez Chambi, Nélica	Instructor	A	Trayectoria	mantiene
3	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Filosofía y Psicología	Pinto Cortez Cristian	Asistente	B	Trayectoria	mantiene
4	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas Iquique	Ciencias Sociales	Fredes Collarte, Daillet	Instructor	B	Trayectoria	mantiene
5	Fac. de Ciencias	Química	León Godoy, Gloria Juana	Asistente	B	Trayectoria	mantiene
6	Fac. de Ciencias	Química	Mamani Peña, Juana Margarita	Asistente	B	Trayectoria	mantiene
7	Fac. Educación y Hdes.	Español	Uribe Gutiérrez, Patricia	Asociado	B	Trayectoria	mantiene
8	Fac. Cs. de la Salud	Kinesiología y Nutrición	Silva Rojas Jaime	Instructor	A	Trayectoria	Profesor Asistente B
9	Fac. Cs. de la Salud	Tecnología Médica	Cañipa Trigo, Liliana Judith	Instructor	C	Trayectoria	Profesora Asistente B
10	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Derecho	Pérez Alvarado, Sergio Gonzalo	Instructor	C	Trayectoria	Profesor Asistente B
11	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Trabajo Social	Almendras Cabezas Fca.	Instructor	B	Trayectoria	Profesora Asistente B
12	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Trabajo Social	Moreno Ochoa, Alicia	Instructor	B	Trayectoria	Profesora Asistente B
13	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas	Trabajo Social	Vargas Pizarro, Luis	Instructor	B	Trayectoria	Profesor Asistente B
14	Fac. Cs. Soc. y Jurídicas-Iquique	Ciencias Sociales	Garrido Cabezas, Norman	Instructor	A	Trayectoria	Profesor Asistente B
15	Fac. Educación y Hdes.	Educación	Maldonado Guerra, Ascencio	Instructor	C	Trayectoria	Profesor Asistente B
16	Fac. Educación y Hdes.	Idiomas Extranjeros	Alvarado Gutiérrez, María Victoria	Instructor	A	Trayectoria	Profesora Asistente B
17	Ingeniería- Iquique	Ingeniería y Tecnología	Guicharrousse Luza Pablo	Instructor	A	Trayectoria	Profesor Asistente B
18	Fac. Educación y Hdes.	Cs.Act. Física y del Deporte	Helena Godoy, Sandra	Instructor	B	Trayectoria	Profesora Asociada B
19	Fac. Educación y Hdes.	Educación	Capetillo Velásquez, Rubén	Asistente	C	Trayectoria	Profesor Asociado B
20	Fac. Educación y Hdes.	Español	Espinoza Concha, Pablo	Asistente	B	Trayectoria	Profesor Asociado B
21	Fac. de Ciencias	Química	Castro Rodríguez Cristian Ivor	Asistente	A	Trayectoria	Profesor Asociado B
22	Fac. de Ciencias	Química	Carrasco Rios, Libertad Virginia	Asistente	A	Trayectoria	Profesora Asociada B
23	Fac. de Ciencias	Química	Godoy Guerra, María	Asistente	B	Trayectoria	Profesora Asociada B

24	Fac. de Ciencias	Química	González Rojas, Claudio	Asociado	B	Trayectoria	Profesor Titular B
25	Ingeniería	Ingeniería Mecánica	Estupiñan Pulido, Edgar	Asociado	A	Trayectoria	Profesor Titular B

2.- Notifíquese el presente acto administrativo conforme lo prescrito en el artículo 120 de la ley 18834, Estatuto Administrativo, en relación con el artículo 45 y siguiente de la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ADA.PLC.ycl.



ALFONSO DIAZ AGUAD
Rector (S)




12 AGO 2021